



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CRESON**  
Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



# **Licenciatura en Educación Preescolar**

## **Plan de Estudios 2022**

Estrategia Nacional de Mejora  
de las Escuelas Normales

Flexibilidad curricular

Programa del curso

# **Lengua de señas mexicana**

Cuarto semestre

Primera edición: 2024

Esta edición estuvo a cargo del Centro Regional  
de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)  
Carretera Federal 15, kilómetro 10.5, Col. Café Combate. C.P. 83165  
Teléfono: (662) 108 0630. Hermosillo, Sonora / [www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales**

Carácter del curso: **Flexibilidad curricular**      Horas: **4**    Créditos: **4.5**

## Índice

Propósito y descripción general del curso	5
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso	8
Estructura del curso	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	11
Sugerencias de evaluación	13
Unidad de aprendizaje I. Fundamentos de la discapacidad auditiva	17
Unidad de aprendizaje II. Aproximación a la Lengua de Señas Mexicana y la cultura de la persona sorda	24
Unidad de aprendizaje III. Acercamiento del uso de la LSM	31
Evidencia integradora del curso	35
Perfil académico sugerido	36
Referencias de este programa	37

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito general**

Reconocer que las personas sordas tienen derecho a una atención educativa en su propia lengua, así como sensibilizarse sobre la historia de su atención a nivel educativo; conocer algunas características de la cultura de la comunidad sorda y su dominio, para contribuir a establecer vínculos de comunicación afectiva de tal manera que se generen las condiciones de aprendizaje que responda a las exigencias y propósitos de la Educación Básica.

Desde este marco, se busca que el estudiantado normalista logre un acercamiento a la Lengua de Señas Mexicana (LSM), que le permitirá desarrollar recursos y herramientas básicas de comunicación con la Comunidad Sorda desde una práctica incluyente, como docente de Educación Preescolar.

### **Antecedentes y descripción**

México es un país multicultural y plurilingüe, que reconoce desde un marco legal, la diversidad de lenguas que existen en el territorio nacional, entre ellas, la lengua empleada por la comunidad sorda: la LSM. En consecuencia, la atención e integridad de todas y todos los miembros de la comunidad sorda es un derecho inalienable que debe vigilar el Estado. El valor de la enseñanza en la lengua natural y/o materna para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales de las personas sordas, como se ha citado en numerosos documentos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1953, 2003; Foro de las Naciones Unidas para la Infancia, 1999), es aún una deuda social. La cotidianidad que se vive en la escuela con los estudiantes sordos nos permite observar cómo se les ha privado de este derecho, al excluir el uso de la lengua materna y/o lengua natural para su enseñanza, además de no lograr generar relaciones legítimas donde la participación sea una realidad.

La historia de la educación de las personas sordas nos demuestra cómo la concepción que se ha tenido del lenguaje y de las lenguas ha sido determinante para definir los modelos pedagógicos enfocados a la

educación de las personas sordas. Muchos de estos modelos reflejan un concepto restringido del lenguaje y de la lengua; circunscribiéndolos a la mera articulación de los sonidos de la lengua y a la formulación de ciertas estructuras gramaticales, y dejan de lado los aspectos cognoscitivos, sociales, afectivos, culturales, que conllevan la adquisición y el desarrollo del lenguaje y por lo tanto a la adquisición de una lengua.

Desde mediados del siglo pasado los estudios lingüísticos sobre las lenguas de señas - principalmente sobre la Lengua de Señas Americana (ASL) - han aportado elementos suficientes para reconocer que las lenguas de señas son lenguas naturales, poseedoras de una gramática tan compleja como cualquier otra lengua. Dichos estudios han contribuido al estudio fino de los aspectos contextuales y gramaticales de la LSM.

En el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva del Diario Oficial de la Federación, el 01 de junio de 2016 menciona que la formación y capacitación de docentes promoverá la educación inclusiva y desarrollará las competencias necesarias para su adecuada atención. Es por ello la creación del presente curso.

Es importante que se reconozca que la adquisición de la lengua de señas no impacta negativamente en el aprendizaje de la lengua oral dominante, por el contrario, hoy se reconoce la importancia de adquirir una lengua lo más tempranamente posible para el desarrollo integral de la persona, lo cual le da identidad, valores, tradiciones y cultura.

En la actualidad es importante reconocer que las personas sordas tienen derecho a recibir educación en su propia lengua, que es importante considerar el enfoque intercultural bilingüe para el desarrollo lingüístico de las niñas y niños de educación preescolar de tal manera que se puede desenvolver en todos los ámbitos de la vida. Con ello no solo se atiende al derecho a la educación sino también se promueve el derecho a la diferencia que enriquece a cualquier pueblo o nación y obliga a desarrollar políticas lingüísticas que fortalezcan y desarrollen todas las lenguas que se hablan en un determinado territorio. Aunado a formas de relacionarnos donde el respeto, aprecio y valoración del otro, motive la inclusión para la participación y la justicia social.

La ley General de Educación (2016) en el artículo 41 establece que la “formación y capacitación de maestros promoverá la educación inclusiva y desarrollará las competencias necesarias para su adecuada atención” (DOF, 2016 p. 54).

El presente curso de *Lengua de señas mexicana (LSM)*, es de carácter obligatorio, pertenece a la Flexibilidad curricular del Estado de Sonora, aportando 4 horas y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Se encuentra ubicado en la fase de profundización y ofrece tres unidades de aprendizaje: Fundamentos de la discapacidad auditiva, Aproximación a la LSM y cultura de la persona sorda y Caracterización y acercamiento del uso de la LSM. Forma parte del Trayecto formativo de *Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales*.

### **Cursos con los que se relaciona**

Se relaciona directamente con el curso de Pedagogía situadas globalizadoras, dadas las herramientas que permiten la reflexión sobre metodologías de aprendizaje que pueden favorecer el desarrollo académico en educación preescolar. Por otro lado, a partir de sus actividades en las Jornadas de Práctica Profesional podrá indagar si existen niñas o niños sordos para que a partir de algunas entrevistas a sus docentes puedan conocer las formas de atención y los retos a los que se encuentra.

## **Responsables del codiseño del curso**

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas María Luisa Almaraz Núñez y Silvia Almaraz Núñez docentes de la “Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna”, Ángel Eduardo Naranjo Pérez y Luis Antonio Morales García de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, María de los Ángeles Velásquez Jacinto de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo y el y las especialistas en diseño curricular Julio Leyva Ruíz, María del Pilar González Islas, Gladys Añorve Añorve y Sandra Elizabeth Jaime Martínez de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

Adaptación a la Licenciatura en Educación Preescolar: Mtra. Maria Nieves Vásquez Fraijo y Mtra. Laura García Jocobi, docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora. “Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro”, Hermosillo, Sonora.



## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

En este apartado se especifican los dominios y desempeños del perfil de egreso general a los cuales contribuye este curso los cuales se dan a conocer a continuación:

4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.

8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

### **Perfil profesional**

De la misma forma que en el apartado anterior, aquí se especifican los dominios y desempeños del perfil de egreso profesional a los cuales contribuye este curso.

Se conduce de manera ética e inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal, social y en su trabajo docente.

- Contribuye a construir de manera colectiva una cultura escolar centrada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad educativa, la inclusión, la igualdad sustantiva, el respeto de los derechos humanos, la interculturalidad crítica y la excelencia, para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.

Caracteriza la diversidad de la población escolar que atiende, considerando modalidad, contextos socioculturales y niveles de desarrollo cognitivo, físico y socioemocional, para establecer una práctica docente situada e incluyente.

- Comprende la diversidad que existe en su grupo, asociada a las individualidades familiares, sociales, lingüísticas y de género, para utilizarla como oportunidad de aprendizaje, fomentando en la población de preescolar, su reconocimiento y aprecio a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de la igualdad sustantiva, la equidad social y educativa, y el respeto mutuo a las diferencias.

Diseña, desarrolla y aplica planeaciones didácticas situadas, globalizadoras y pertinentes a su contexto de aplicación, desde una interculturalidad crítica, considerando el plan y programas de estudio vigentes.

- Planea su trabajo docente para distintos escenarios de aprendizaje (presencial, virtual e híbrido) desde un enfoque intercultural e inclusivo, de acuerdo con el modelo educativo vigente, dirigido a grupos de escuelas de organización completa o multigrado, en contextos urbanos, semi urbanos, rurales, migrantes e indígenas.

Evalúa su trabajo docente para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa, con el propósito de transformar y mejorar de manera permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños de preescolar.

- Realiza un análisis crítico y transformador de la propia práctica para generar una docencia reflexiva que replantee el avance, progreso y áreas de oportunidad de los aprendizajes de las niñas y los niños.

Valora y aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer los procesos de desarrollo, de enseñanza y aprendizaje, así como la realidad sociocultural de las niñas y los niños de preescolar, para hacer una intervención pertinente en situaciones educativas diversas, y aportar experiencias y reflexiones al campo de la educación preescolar.

- Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa, con enfoque de género, equidad, interseccionalidad e interculturalidad crítica para obtener información del grupo de preescolar, los espacios educativos, las familias y la comunidad; y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.
- Enriquece las experiencias de su trabajo docente a partir de los resultados de la investigación educativa para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de las y los niños de preescolar.

## Estructura del curso

El curso de Lengua de Señas Mexicana se estructura en tres unidades de aprendizaje las cuales permitirán alcanzar herramientas básicas de comunicación con la Comunidad Sorda en el desarrollo de su práctica como docente de Educación Preescolar. Las cuales se dan a conocer a continuación:

### **Unidad I Fundamentos de la discapacidad auditiva**

Ejes de contenido que aborda la unidad

- Qué es la discapacidad auditiva y su caracterización: sordera congénita o adquirida.
- Niveles de audición
- Concientización sobre el ámbito de desarrollo educativo de la persona sorda.
- Comunicación en señas mediante el lenguaje manual y corporal (expresión facial y gestual)
- Instituciones gubernamentales que apoyen a personas con discapacidad

### **Unidad II Aproximación a la Lengua de Señas Mexicana y cultura de la persona sorda**

Ejes de contenido que aborda la unidad

- Historia de la LSM
- Marco legal nacional e internacional de la LSM
- Información básica sobre la LSM
- Cultura e identidad de las personas sordas.
- Componentes de la LSM
- Forma de aprender y practicar la LSM. (Gamificación)

### **Unidad III Acercamiento del uso de la LSM**

Ejes de contenido que aborda la unidad

- Estructura de la LSM
- Usos de los diferentes tipos de clasificadores, visión vernacular y mímica
- Forma de aprender y practicar la LSM para presentar contenidos básicos.
- Uso de los diferentes tipos de preguntas en LSM

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

En el presente curso se propone trabajar con la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como:

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandar por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que in situ, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente

estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (Ic)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consciente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Los docentes enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

Para el desarrollo de las actividades de este curso, se sugiere al menos tres reuniones del colectivo docente, para planear y monitorear las acciones del semestre, e incluso acordar un proyecto integrador del semestre. Se recomienda incluir a la práctica docente el uso de las tecnologías y el trabajo colaborativo, en tanto que permiten desarrollar de manera transversal los dominios y desempeños del perfil de egreso.

## Sugerencias de evaluación

El curso de Lengua de Señas Mexicana sugiere evaluar el desempeño del estudiante desde un enfoque de evaluación formativa, de manera que se propone incorporar ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Al ser un proceso continuo promoverá un seguimiento del proceso individual y grupal, para lo cual se definen los criterios de desempeño por evidencias, mismos que orientan el proceso tanto en la elaboración de una evidencia como en sí mismo el producto. Los resultados de las evidencias de aprendizaje servirán de insumo para la evaluación sumativa, que permite identificar si los y las estudiantes alcanzan la acreditación del curso.

## Evidencias de aprendizaje

Este apartado se presenta conforme una tabla, que sugiere la evidencia final de cada una de las unidades de aprendizaje considerando los propósitos y contenidos del curso en general y de cada unidad de aprendizaje.

Estas evidencias se definen a partir de considerar el proceso para atender aquellos dominios y desempeños del perfil de egreso general y profesional, que contribuyen al logro de los propósitos del curso y que dan pauta para seleccionar los instrumentos de evaluación

“A continuación, se presenta el concentrado de evidencias que se proponen para este curso, en la tabla se muestran cinco columnas, que, cada docente titular o en colegiado, podrá modificar, retomar o sustituir de acuerdo con los perfiles cognitivos, las características, al proceso formativo, y contextos del grupo de normalistas que atiende”.

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Ponderación</b>
Unidad I	Tabla de datos significativos de la DA.	Conoce la caracterización: sordera congénita o adquirida y niveles de audición, así como el marco legal para la atención a la persona sorda en el contexto mundial y nacional.	DA su Rúbrica	50%

	Mural de concientización	Reconocer acciones de respeto hacia las personas con alguna pérdida o disminución auditiva, así como a respetar y asimilar la Lengua de Señas Mexicana como el idioma oficial de las personas Sordas	Lista de cotejo
	Ensayo reflexivo	Transmitir con éxito sus creencias, actitudes y observaciones sobre el tema estudiado basándose de una experiencia previa y de la lectura sugerida.	Lista de cotejo
	Tabla con instituciones gubernamentales	Ubicar aquellas instituciones gubernamentales que ofrecen apoyo a personas con discapacidad y en específico a personas sordas.	Lista de cotejo
Unidad II	Consulta de los antecedentes desde el marco nacional e internacional, para la atención de la persona sorda.	Integra la consulta de diferentes recursos y evidencia la aproximación a la Lengua de Señas Mexicana; así como las características de la comunidad sorda, valorando sus antecedentes desde el marco nacional e internacional.	Lista de cotejo

Distingue conceptualizaciones para construir nociones de la LSM, cultura e identidad de las personas sordas, teniendo como base los conceptos de la misma.

Relaciona características de las personas sordas con la exigencia social histórica de la comunidad sorda.

Elabora conclusiones desde la visión cultural de las personas sordas analizando la variación de la Lengua de Señas Mexicana.

Texto reflexivo

Respeta la diversidad cultural y es capaz de integrarse para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el que está inmerso.

Domina información básica sobre la LSM como son tipos de señas y componentes visión y uso de las dimensiones y configuración de la

Rúbrica



		LSM- con la finalidad de dominar las señas más complejas.	
Unidad III	Ensayo Importancia del conocimiento de la LSM	Reflexiona la importancia de respetar la estructura gramatical de la LSM, considera el uso de la glosa y los componentes para la presentación de temas en LSM.	Rúbrica
Evidencia integradora	Proyecto didáctico	Diseño de un proyecto que favorezca la inclusión de un niño o niña sorda en el aula de preescolar, el cual incluya materiales de apoyo para la enseñanza de las nociones de la LSM.	Rúbrica  50%

## **Unidad de aprendizaje I. Fundamentos de la discapacidad auditiva**

La discapacidad auditiva (DA) se define como la falta, disminución o pérdida de la capacidad auditiva que presentan algunas personas, por diversas circunstancias, pueden ser congénitas o adquiridas. En la primera unidad de aprendizaje denominado “Fundamentos de la discapacidad auditiva” se introduce al estudiante normalista en el conocimiento de las características y niveles de quienes la presentan, se propicia a la reflexión y concienciación sobre el ámbito de desarrollo educativo de la persona sorda para tomar acciones pertinentes que coadyuven al respeto de esta comunidad, al mismo tiempo que comprenda que la forma de comunicación es la LSM, con el propósito que las y los futuros docentes se muestren empáticos ante las situaciones que viven y además identifiquen los retos que implica brindar atención al niño o niña sorda en el contexto de la educación preescolar. Se busca que desde esta sensibilización, el estudiantado normalista lleve a cabo una investigación en torno al marco legal y las bases legales que brindan los derechos a las personas sordas y un compendio de Instituciones gubernamentales de orden nacional y estatal que apoyen a personas con discapacidad y en específico a personas sordas, con la finalidad de informar a las madres y padres de familia sobre el objetivo que establecen y facilitar los datos de contacto para una atención más directa y funcional.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Esta unidad propone que el estudiantado normalista reconozca los fundamentos de la discapacidad auditiva y se sensibilice sobre actitudes incluyentes hacia las personas con alguna pérdida o disminución auditiva, a partir de conocer algunos referentes de la LSM como el idioma oficial de las personas Sordas.

Las y los estudiantes indagarán sobre qué es la inclusión, diversidad, discapacidad y discapacidad auditiva, en diversos textos y en aquellas leyes o artículos que garantizan la inclusión educativa.

### **Contenidos**

- Qué es la discapacidad auditiva y su caracterización: sordera congénita o adquirida.
- Niveles de audición
- Concientización sobre el ámbito de desarrollo educativo de la persona sorda.

- Comunicación en señas y corporal (expresión facial y gestual)
- Instituciones gubernamentales que apoyen a personas con discapacidad

## Estrategias y recursos para el aprendizaje

Para dar inicio con las actividades de la unidad I, las y los estudiantes normalistas realizan una investigación sobre la caracterización de la DA: sordera congénita o adquirida y niveles de audición. Colocar los datos significativos en la siguiente tabla para identificar y diferenciar los niveles de la DA, para ello se sugiere el Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad auditiva, capítulo 1 ¿Quiénes son los alumnos y las alumnas con Discapacidad Auditiva?, pp. 6 a 12.

**¿Qué es la DA?**

**Clasificación**

**Audiológica**

**Otológica**

**Momento de la aparición**

**Etiología**

Después de destacar aspectos relevantes de la DA, se continuará con la concientización en la comunidad escolar, para lo cual se solicitará al estudiantado elaborar un mural en algún espacio visible dentro de la escuela, dicho mural tendrá el nombre de “Mural de concientización”, el cual les permitirá reconocer acciones de respeto hacia las personas con alguna pérdida o disminución auditiva, así como a respetar y asimilar la LSM como el idioma oficial de las personas Sordas, desde la construcción de la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todas los estudiantes, así como también identificar los elementos más importantes para el reconocimiento y la atención a la diversidad desde la labor docente. Para ello se sugiere que los estudiantes revisen la lectura de Barreto La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. Otros textos de importancia para esta actividad son el de Becerra y Trejo.

Posterior al mural de la concientización y con apoyo de la lectura de previamente revisada se solicita recrear una escena, dicha actividad se desarrollará a través de mímica, será importante mencionar que no podrán mover los labios, dichas recreaciones serán propuestas por el docente las cuales contemple diferentes situaciones que se viven día a día, esta actividad se presenta para seguir trabajando y

fortaleciendo la sensibilización y concientización en el alumnado Normalista, además de empezar a usar señas universales de comunicación. Posterior a la actividad en plenaria se mencionará qué sintieron al no poder comunicarse y al tratar de entender lo que quería mencionar el alumno, esto con el propósito de ser empáticos ante las situaciones que viven las personas sordas.

Se solicitará que los estudiantes redacten un ensayo reflexivo sobre la experiencia vivida al comunicarse en señas y con expresión corporal, se sugiere como apoyo el texto de Pérez, J. y Cruz, J. (2021) Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana.

Para introducir a las y los estudiantes al tema se les pedirá que describan qué significado tienen para ellos los siguientes conceptos: inclusión, diversidad, discapacidad y discapacidad auditiva. Posterior a sus respuestas será importante rescatar a través de una plenaria aquellos aspectos que pueden generar u obstaculizar la inclusión. En equipos, analizar los siguientes textos: Blanco (2014) y UNESCO (2019), para elaborar una presentación power point que dé cuenta de los aspectos principales de cada uno de los textos. De manera individual, elaborar un texto breve que considere los siguientes indicadores: directrices, políticas, prácticas internacionales y cómo éstas han impactado la cultura de la inclusión en México.

Para enriquecer este acercamiento con la vida de las personas sordas, se solicita a las y los estudiantes indagar sobre algún caso que permita identificar algunos de los retos que tiene un niño o una niña sorda como estudiante de preescolar. Es importante revisar en este caso, el papel de la familia, la comunidad, la vida en las escuelas y las instituciones de apoyo a la persona del caso. Este trabajo será un insumo indispensable para la redacción de sus ensayos.

Con base en lo anterior y la revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, identificar cuáles de las políticas del sexenio vigente impactan de manera directa e indirecta para que la educación inclusiva sea una realidad en México. Así mismo enlistar fortalezas y áreas de oportunidad de la política nacional en materia de inclusión.

Será importante que el estudiantado realice una búsqueda de aquellos artículos de la legalidad que garantizan la inclusión educativa y como evidencia de aprendizaje elaborarán un cartel sobre la inclusión con el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa, docentes y estudiantes. Dichos materiales se socializarán en clase.

Una vez realizado se sugiere la búsqueda de instituciones gubernamentales que apoyen a personas con discapacidad y en específico a personas sordas, una vez realizada la búsqueda, realizarán un compendio de las instituciones que brindan apoyo a nivel nacional y estatal de acuerdo con el estado en el cual reside y organizan la información en la siguiente tabla.

Nombre de la institución	Siglas	¿A qué población ofrece apoyo?	Objetivo	Datos del contacto
--------------------------	--------	--------------------------------	----------	--------------------

Una vez que el grupo ubica estas instituciones realizarán una guía de entrevista para que la apliquen a algunas instituciones y rescaten información sobre el servicio que brindan y los retos a los que se enfrentan.

Por último, solicite a las y los estudiantes que realicen una búsqueda de aquellas bases legales que brindan derechos a las personas sordas.

### **Evaluación de la unidad**

Derivado de las actividades, se anotan las evidencias y criterios de evaluación, por lo que es importante recordar al profesorado que: el proceso formativo comienza cuando el estudiante tiene claridad sobre los resultados del aprendizaje deseado y sobre la evidencia que mostrará dichos aprendizajes, de ahí la importancia de que los criterios del desempeño y las características de las evidencias sean conocidos por el estudiantado desde el inicio del curso. Este cuadro se elabora tomando en cuenta los dominios y desempeños a los que atiende el curso, conformados en el ser, ser docente y hacer docencia.

**Evidencias de la unidad**

- Tabla de datos significativos de la DA.
- “Mural de concientización”
- Ensayo reflexivo “La niña y el niño sordo”
- Tabla con instituciones gubernamentales

**Criterios de evaluación****Saber conocer**

- Conoce la DA su caracterización: sordera congénita o adquirida y niveles de audición, así como el marco legal para la atención a la persona sorda en el contexto mundial y nacional.
- Se orienta sobre las instituciones que brindan apoyo para el desarrollo humano de niñas y niños sordos.

**Saber hacer**

- Sistematiza información que le permita entender el contexto legal e institucional para la atención e inclusión de niños y niñas sordas en el sistema educativo nacional.
- Ubica aquellas instituciones gubernamentales que ofrecen apoyo a personas con discapacidad y en específico a personas sordas
- Reconoce acciones de respeto hacia las personas con alguna pérdida o disminución auditiva, así como a respetar y asimilar la Lengua de Señas Mexicana como el idioma oficial de las personas Sordas.

**Saber ser y estar**

- Reconoce a la familia como formadora y apoyo para la atención educativa de las niñas y niños sordos y los retos a los que se enfrenta.
- Reflexiona críticamente sobre el desarrollo de un bilingüismo en las y los niños sordos y los retos que conlleva en la educación preescolar su atención.
- Transmite con éxito sus creencias, actitudes y observaciones sobre un tema basándose de una experiencia previa y de la lectura sugerida.

## Bibliografía

Se presenta el material bibliográfico, tanto básico como complementario que se utilizará para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Incluye material proveniente de diversas fuentes.

### Bibliografía básica

Blanco, R. (2006) La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 3, 2006, pp. 1-15 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Becerra, C. (2020). Inclusión e interculturalidad para la cultura Sorda: caminos recorridos y desafíos pendientes. En IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 11, pp. 1-23, 2020. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521662150014/html/>

Barreto, A. (2015) La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. Mutatis Mutandis. Vol. 8, No. 2 . 2015 , pp. 299 - 330. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/article/view/22185/20594>

Dominguez, A. (s/f). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Recuperado de: [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion\\_para\\_la\\_inclusion\\_de\\_alum\\_sordos.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion_para_la_inclusion_de_alum_sordos.pdf)

Martínez, J. L. A. (2008). *Manual de Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva.* [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo\\_educativo\\_discapacidad\\_auditiva.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf)

Pérez, J. y Cruz, J. (2021) Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100039&script=sci\\_arttext&lng=e](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100039&script=sci_arttext&lng=e) Rev. latinoam. educ. inclusiva vol.15 no.1 Santiago

Trejo Muñoz, Paloma, & Martínez Pérez, Sandra. (2020). La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), e039. Epub 09 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.758>

UNESCO (2019) Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan».

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales Recuperado de: <https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paper-es.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

Secretaría de Educación Pública (2012). Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. Recuperado de: [https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres\\_familia/educación-especial/Educ\\_%20Especial-Libro\\_Orientaciones.pdf](https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres_familia/educación-especial/Educ_%20Especial-Libro_Orientaciones.pdf)

Llorent García, VJ, & López González, M. (2010). Atención educativa a la diversidad. Los alumnos sordos en las aulas de Portugal y Turquía. Foro de Educación, 8 (12),111-123. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544587007>

### **Videos**

Subdirección de Formación Continua. Webinar: Estrategias para la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en el aula. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cPvhUQjv6lw>



## **Unidad de aprendizaje II. Aproximación a la LSM y la cultura de la persona sorda**

### **Presentación**

En esta unidad de aprendizaje conocerán la historia de las personas sordas en los diferentes tiempos y contextos, los valores y principios, así como los conceptos que prevalecieron para conocer su cultura, costumbres y valores derivados de su condición visual, por ejemplo: la manera de saludar, despedirse, felicitar, aplaudir, etc. así como los componentes de su comunicación efectiva, gramática, clasificadores, visión vernacular y mímicos como un acercamiento que coadyuve a realizar una práctica con ética profesional, lo que facilitará la reflexión en torno a las barreras para la comunicación a la que se enfrentan las personas sordas durante su vida y en diferentes contextos. Además, se remiten a los antecedentes desde el marco nacional e internacional al organizar una línea del tiempo con la información recabada, después conocerán las señas del abecedario, pronombres personales, familia, estados de ánimo, colores, tiempo, personas, preguntas, entre otras señas que serán necesarias para lograr una comunicación básica con las personas sordas.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Esta unidad tiene como propósito que el alumno normalista propicie y regule espacios de aprendizaje incluyentes para los estudiantes de educación básica atendidos, esto al tener conocimientos de la historia de la LSM, así como la información básica de la misma, su cultura, componentes y gramática para propiciar una comunicación efectiva y de esta manera promover en el futuro docente la convivencia el respeto y la inclusión, actuando así de manera ética ante la diversidad de situaciones que se pudieran presentar en la práctica profesional.

### **Contenidos**

- Historia de la LSM.
- Marco legal nacional e internacional de la LSM
- Información básica sobre la LSM
- Cultura e identidad de las personas sordas.
- Componentes de la LSM
- Formas de aprender y prácticas la LSM (Gamificación)

## Actividades de aprendizaje

Las y los estudiantes se plantean algunas preguntas que surgen a partir del video, de las lenguas orales, las lenguas de señas, así como las barreras para la comunicación a la que se enfrentan las personas sordas durante su vida y en diferentes contextos, tomando en cuenta las respuestas los estudiantes normalistas recurren a diversos recursos bibliográficos que los lleven a conocer los antecedentes y características de la LSM desde el marco nacional e internacional. Posterior organizarán una línea del tiempo con la información recabada con el propósito de integrar lo consultado en diferentes recursos y evidencia en cuanto a la LSM; así como las características de la comunidad sorda y sus antecedentes.

Una vez revisada la bibliografía, el estudiantado normalista elabora conclusiones desde la visión cultural de las personas sordas analizando la variación de la LSM. Respetar la diversidad cultural y es capaz de integrarse para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el que está.

Al conocer la visión histórica y cultural los estudiantes conocerán los componentes necesarios para construir una seña como medio de comunicación, la cual identifica a las personas sordas, el alumno utilizará información revisada para organizarla se sugiere el siguiente cuadro.

### Componentes de una seña

<b>Configuración</b>	<b>Colocación</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Gesticulación</b>
----------------------	-------------------	-------------------	----------------------

Una vez que los estudiantes normalistas conocen los componentes, conocerán cuáles son los tipos de señas, ya que serán necesarias para el uso de la misma y lo organizan en el siguiente cuadro.

### Tipos de señas

**Circular**

**Impulso**

**Espiral**

**Alternada**

**Colocación****Orientación**

Dentro del lenguaje para personas sordas es importante dar a conocer el uso de los clasificadores, ya que no todas las palabras obtienen una seña que se dé a conocer en el Diccionario de la LSM, es por ellos que los estudiantes tendrán un acercamiento a cada uno de los clasificadores, los cuales se darán a conocer por el docente y ellos los utilizarán para familiarizarse con ellos.

Dichos clasificadores les apoyarán para lograr una mejor comunicación en el uso de la LSM, es por ello que se realizarán diversas actividades; para iniciar ellos describirán un objeto o persona con el uso de clasificadores, una vez que los estudiantes conozcan el vocabulario podrán ir utilizando los demás clasificadores. Para complementar esta unidad y que el alumno tenga un conocimiento básico de la LSM, investigarán la función que tienen los tipos de preguntas en la LSM y organizarán la información en la siguiente tabla.

**Tipos de pregunta****Definición****Absolutas****Retóricas****Condicionales**

Una vez que se trabajó con los componentes, tipos de seña, clasificadores y tipos de preguntas, los estudiantes conocerán algunas señas que serán necesarias para lograr una comunicación básica con una persona sorda.

Los grupos de señas que conocerán los estudiantes se enlistan a continuación:

- Abecedario
- Pronombres personales
- Familia
- Estados de ánimo
- Colores
- Números

- Tiempo
- Personas
- Preguntas

## **Evaluación de la unidad**

Derivado de las actividades, se anotan las evidencias y criterios de evaluación, por lo que es importante recordar al profesorado que: el proceso formativo comienza cuando el estudiante tiene claridad sobre los resultados del aprendizaje deseado y sobre la evidencia que mostrará dichos aprendizajes, de ahí la importancia de que los criterios del desempeño y las características de las evidencias sean conocidos por el estudiantado desde el inicio del curso. Este cuadro se elabora tomando en cuenta los dominios y desempeños a los que atiende el curso, conformados en el ser, ser docente y hacer docencia.

### **Evidencias de la unidad**

Texto reflexivo sobre las personas sordas y la urgente necesidad social de incorporarlos activamente a la sociedad

### **Criterios de evaluación**

#### **Saber conocer**

- Distingue conceptualizaciones para construir nociones de la LSM, cultura e identidad de las personas sordas, teniendo como base los conceptos de la misma.

#### **Saber hacer**

- Integra la consulta de diferentes recursos y evidencia la aproximación a la Lengua de Señas Mexicana; así como las características de la comunidad sorda, valorando sus antecedentes desde el marco nacional e internacional.
- Relaciona características de las personas sordas con la exigencia social histórica de la comunidad sorda.
- Reconoce la visión y uso de las dimensiones y configuración de la LSM- con la finalidad de dominar señas más complejas.
- Elabora conclusiones desde la visión cultural de las personas sordas analizando la variación de la Lengua de Señas Mexicana.

#### **Saber ser y estar**

- Respeta la diversidad cultural y es capaz de integrarse para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el que está inmerso.
- Domina información básica sobre la LSM como son tipos de señas y componentes visión y uso de las dimensiones y configuración de la LSM- con la finalidad de dominar señas más complejas.

## **Bibliografía**

Presenta el material bibliográfico, tanto básico como complementario que se utilizará para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Incluye material proveniente de diversas fuentes en formato APA.

### **Bibliografía básica**

Cruz Aldrete, M (2014) Coordinadora. Manos a la obra: Lengua de señas, comunidad sorda y educación. México: Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México.

DOF (2016). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva. México: Secretaría de Gobernación

DOF (2011) LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD México: Secretaría de Gobernación

Perales, C., Arias, E., Bazdresch M. (2012) Enseñanza bilingüe y bicultural para niños sordo.

Veinberg, S. (s/f). Una cuestión de derechos humanos. Recuperado de: [https://www.canales.org.ar/archivos/lectura\\_recomendada/mon-una-cuestion-de-derechos-humanos.pdf](https://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/mon-una-cuestion-de-derechos-humanos.pdf)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza evaluación. Madrid: Instituto Cervantes. Recuperado de: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Morales, A. (2009). Ser sordo. Aproximación a una pedagogía desde la diferencia. Ensayo y error. Revista de educación y ciencias sociales, XVIII (37) pp. 77-106. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5777147>

### **Bibliografía complementaria**

Barragán, E., Lozano, S. (2011) Identificación temprana de trastorno del lenguaje. Juliarena, G. E. (2012) Bilingüismo en sordos [en línea]. IV Jornadas de Español como Lengua Segunda y Extranjera, 7 y 8 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina. Experiencias, Desarrollos, Propuestas. En 15 Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2725/ev.2725.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2725/ev.2725.pdf)

Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. INDEPEDI CDMX (Mayo de 2017).

Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México. Ciudad de México:  
INDEPEDI CDMX.

[https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic\\_LSM%202.pdf](https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf)

Videos

Conapred (2012) Para más señas Laura (video) recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=vrXQ5a5cxt0>

## **Unidad de aprendizaje III. Acercamiento del uso de la LSM**

### **Presentación**

Un ambiente inclusivo favorece la atención a la diversidad, donde se busca el desarrollo educativo de todos los niños y las niñas independientemente de su condición física, cultural, social, etc. bajo este contexto el niño sordo requiere de estrategias de enseñanza diferenciada que estén enfocadas en brindar acceso al aprendizaje y disminuir las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), las personas sordas aprenden al uso de LSM para adquirir los aprendizajes y participar de la política educativa que tiene un país, como derecho, por lo que reconocer que para ellos es un medio de comunicación eficiente y los coloca en las mismas oportunidades educativas, para apropiarse de los conocimientos que tiene el resto del grupo y participar activamente, sin la LSM se torna casi imposible. El reto es apropiarse de LSM e implementar estrategias y acciones que favorezcan las prácticas educativas.

En los jardines de niños puede haber niñas o niños que tengan una discapacidad auditiva. Es necesario crear entornos para desarrollar un bilingüismo favorable, debido a que la LSM es su lengua materna y la segunda para la población oyente, por ello es tan importante sensibilizar a la comunidad educativa en el respeto a la cultura, a la lengua e identidad de las personas sordas, se requiere que el personal docente que atiende al grupo se capacite sobre LSM, planteándose para todo el personal que labora en la institución y usar materiales visuales con LSM que apoyen al aprendizaje de los niños sordos.

En esta segunda unidad los normalistas hacen una revisión histórica de la LSM, la cultura e identidad, sus componentes y la práctica de un vocabulario básico que promueva el respeto, al mismo tiempo que actué de manera ética en su práctica profesional.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Esta unidad de aprendizaje tiene como propósito que las y los estudiantes conozcan la estructura de la LSM, diversidad de clasificadores, contenido básico y los cuestionamientos que se pueden hacer en LSM, esto con la intención de que el alumno normalista favorezca el desarrollo y autonomía de cada uno de los estudiantes, minimizando de esta manera las BAP que se pudieran presentar y en consecuencia asumir críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.



## Contenidos

- Estructura de la LSM
- Usos de los diferentes tipos de clasificadores visión vernacular y mímica
- Formas de aprender y practicar la LSM para presentar contenidos básicos
- Uso de los diferentes tipos de preguntas en LSM.

## Actividades de aprendizaje

En esta tercera unidad se sugiere seguir trabajando con las configuraciones manuales del abecedario dactilológico con el apoyo de la o el docente, así como las señas vistas en la unidad II, con el propósito de que los estudiantes logren aprenderlas y utilizarlas de una manera más natural, cuidando en esta unidad la gesticulación y que los movimientos sean correctos.

Es importante que los estudiantes normalistas reconozcan la importancia de la atención para el aprendizaje de una lengua viso espacial, comprendan los sentidos y significados del uso del espacio, del tipo y de la expresión para la comunicación en la LSM. Es por ello por lo que tendrán un acercamiento básico a la estructura de la LSM, ésta se estructura mediante el uso del cuerpo en el espacio. Dentro de este espacio proyectado existen tres límites, el vertical, el horizontal y un tercero que indica la proximidad de las manos con respecto al cuerpo.

En cada una de las sesiones se realizarán diversas actividades, por lo cual esta unidad es más práctica. Se llevarán a cabo dictados en LSM de las señas vistas en la unidad anterior, frases que serán compartidas de manera verbal y los estudiantes deberán realizar la interpretación en LSM, dentro de las mismas frases podrán utilizar los clasificadores, el vocabulario adquirido y el uso de las preguntas en LSM, esto a través de diversas actividades.

## Vocabulario

- Vocabulario escolar
- Saludos
- Presentación
- y demás señas que considere el docente

## Evaluación de la unidad

Derivado de las actividades, se anotan las evidencias y criterios de evaluación, por lo que es importante recordar al profesorado que: el proceso formativo comienza cuando el estudiante tiene claridad sobre los resultados del aprendizaje deseado y sobre la evidencia que mostrará dichos aprendizajes, de ahí la importancia de que los criterios del desempeño y las características de las evidencias sean conocidos por el estudiantado desde el inicio del curso. Este cuadro se elabora tomando en cuenta los dominios y desempeños a los que atiende el curso, conformados en el ser, ser docente y hacer docencia.

### Evidencias de la unidad

Ensayo Importancia del conocimiento de la LSM

### Criterios de evaluación

- Reflexiona la importancia de respetar la estructura gramatical de la LSM, considera el uso de la glosa y los componentes para la presentación de temas en LSM.
- Integra los componentes de la LSM en la construcción de frases básicas.
- Muestra capacidad para la expresión corporal y gestual en las señas aprendidas.
- Es capaz de traducir a la LSM, haciendo uso del vocabulario básico, respetando el orden lógico cronológico de la lengua.

## Bibliografía

Presenta el material bibliográfico, tanto básico como complementario que se utilizará para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Incluye material proveniente de diversas fuentes en formato APA.

### Bibliografía básica

Fridman, B. (1996) Verbos y espacios mentales en la lengua de señas mexicana.

Recuperado de [www.hispadoc.es/download/articulo/4848414.pdf](http://www.hispadoc.es/download/articulo/4848414.pdf)

López, L. Rodríguez, R. Zamora, M. San Esteban, S. (2006). Mis manos que hablan.

México Trillas.

INDEPEDI (2017) Diccionario de Lengua de Señas Mexicana Ciudad de México.

Recuperado de:

[https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic\\_LSM%202.pdf](https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf)

### **Bibliografía complementaria**

Cruz, M. (2012) No siempre digo no. La negación en la Lengua de Señas Mexicana.

Lengua y Habla, núm. 16, pp. 45-70 Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

### **Videos**

Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, Yo siempre te querré (vídeo)

recuperado de

[http://www.youtube.com/watch?v=WnMXSuG\\_jdw&list=PLNpBvPBkh4JR3YiflXIK8UtRVPGLIL7P](http://www.youtube.com/watch?v=WnMXSuG_jdw&list=PLNpBvPBkh4JR3YiflXIK8UtRVPGLIL7P)

## **Evidencia integradora del curso:**

En esta sección se describirán las características de la evidencia integradora, así como sus criterios de evaluación.

### **Evidencias**

### **Criterios de evaluación de la evidencia integradora**

Proyecto didáctico

Diseño de un proyecto didáctico en el cual se consideren estrategias de trabajo docente para favorecer la inclusión de un niño sordo en el aula de preescolar, con material didáctico como apoyo para la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana.

## **Perfil académico sugerido**

### Nivel Académico

Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Pedagogía, Educación Especial, Inclusión Educativa, Ciencias de la Educación y otras afines.

Obligatorio: Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía y preparación académica en Lengua de Señas Mexicana.

Deseable: Experiencia de investigación en el área de inclusión o educación especial.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos
- Trabajo por proyectos
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes
- Experiencia profesional
- Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.

## Referencias de este programa

### Bibliografía básica

- Blanco, R. (2006) La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 3, 2006, pp. 1-15 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Barreto, A. (2015) La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. Mutatis Mutandis. Vol. 8, No. 2 . 2015 , pp. 299 - 330. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/article/view/22185/20594>
- Cruz Aldrete, M (2014) Coordinadora. Manos a la obra: Lengua de señas, comunidad sorda y educación. México: Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México.
- DOF (2011) LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD México: Secretaría de Gobernación
- DOF (2016). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva. México: Secretaría de Gobernación
- Dominguez, A. (s/f). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Recuperado de: [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion\\_para\\_la\\_inclusion\\_de\\_alum\\_sordos.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion_para_la_inclusion_de_alum_sordos.pdf)
- Fridman, B. (1996) Verbos y espacios mentales en la lengua de señas mexicana. Recuperado de [www.hispadoc.es/descarga/articulo/4848414.pdf](http://www.hispadoc.es/descarga/articulo/4848414.pdf)
- INDEPEDI (2017) Diccionario de Lengua de Señas Mexicana Ciudad de México. Recuperado de: [https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic\\_LSM%202.pdf](https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf)
- López, L. Rodríguez, R. Zamora, M. San Esteban, S. (2006). Mis manos que hablan. México Trillas.
- Martínez, J. L. A. (2008). *Manual de Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva.* [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo\\_educativo\\_discapacidad\\_auditiva.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). Marco común europeo de

referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza evaluación. Madrid:

Instituto Cervantes. Recuperado de:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Morales, A. (2009). Ser sordo. Aproximación a una pedagogía desde la diferencia. Ensayo y error. Revista de educación y ciencias sociales, XVIII (37) pp. 77-106. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5777147>

Perales, C., Arias, E., Bazdresch M. (2012) Enseñanza bilingüe y bicultural para niños sordo.

Pérez, J. y Cruz, J. (2021) Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100039&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100039&script=sci_arttext&tlng=e) Rev. latinoam. educ. inclusiva vol.15 no.1 Santiago

UNESCO (2019) Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan». Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales Recuperado de: <https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paper-es.pdf>

Veinberg, S. (s/f). Una cuestión de derechos humanos. Recuperado de: [https://www.canales.org.ar/archivos/lectura\\_recomendada/mon-una-cuestion-de-derechos-humanos.pdf](https://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/mon-una-cuestion-de-derechos-humanos.pdf)

### **Bibliografía complementaria**

Barragán, E., Lozano, S. (2011) Identificación temprana de trastorno del lenguaje.  
Cruz, M. (2012) No siempre digo no. La negación en la Lengua de Señas Mexicana. Lengua y Habla, núm. 16, pp. 45-70 Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México. Ciudad de México: INDEPEDI CDMX

Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. INDEPEDI CDMX (Mayo de 2017).

Juliarena, G. E. (2012) Bilingüismo en sordos [en línea]. IV Jornadas de Español como Lengua Segunda y Extranjera, 7 y 8 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina. Experiencias, Desarrollos, Propuestas. En 15 Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2725/ev.2725.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2725/ev.2725.pdf)

Llorent García, VJ, & López González, M. (2010). ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD. LOS ALUMNOS SORDOS EN LAS AULAS DE PORTUGAL Y



TURQUÍA. Foro de Educación, 8 (12),111-123. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544587007>

Secretaría de Educación Pública (2012). Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. Recuperado de:

[https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres\\_familia/educación-especial/Educ\\_%20Especial-Libro\\_Orientaciones.pdf](https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres_familia/educación-especial/Educ_%20Especial-Libro_Orientaciones.pdf)

### **Videos**

Conapred (2012) Para más señas Laura (video) recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=vrXO5a5cxt0>

Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, Yo siempre te querré (vídeo) recuperado de [http://www.youtube.com/watch?v=WnMXSuG\\_jdw&list=PLNpBvPBkh4JR3YiflXIK8UtRVPGLIL7P](http://www.youtube.com/watch?v=WnMXSuG_jdw&list=PLNpBvPBkh4JR3YiflXIK8UtRVPGLIL7P)

Subdirección de Formación Continua. Webinar: Estrategias para la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en el aula. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cPvhUQjv6lw>